

RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2025. NUEVO AVANCE DEL PLEX EN SU RECONOCIMIENTO EFECTIVO COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. SEGURIDAD SOCIAL EN LA UE, EL EEE, SUIZA Y REINO UNIDO.

[18/08/2025] El pasado viernes 15, se publicó la Resolución de 12 de agosto de 2025 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se declara a **efectos de Seguridad Social, la asimilación a funcionarios al personal laboral contratado localmente en el ámbito de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo, Suiza y el Reino Unido**, aplicando el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 883/2004.

USO siempre ha mantenido la necesidad de dotar al PLEX, en el ejercicio de sus funciones, de los mismos derechos y dignidad que reciben los empleados públicos en España. Esta resolución supone un paso significativo en esta legítima reclamación, que no podemos más que celebrar.

Los trabajadores tendrán la opción de elegir entre el sistema de cotización del país donde desarrolla su función de servidor público, o adherirse al Régimen de la Seguridad Social Española. Por el momento no ha trascendido como se implementará esta resolución en cada país, y por ello solicitaremos información a la Administración, que tan solo dispondrá de un plazo de 6 meses para comprobar el cumplimiento de los requisitos y tramitar el alta en la Seguridad Social de las personas interesadas. Una vez recopilada toda la información, se informará a todo el personal.

Desde la **USO**, queremos trasladar nuestro agradecimiento y felicitaciones a todos los agentes que hemos intervenido para que este avance fuera posible, porque los avances siempre son colectivos.

Consideramos necesario reconocer la perseverancia y trabajo incansable realizado por el PLEX en Reino Unido, fundamental para que la Administración buscase los cauces para subsanar una discriminación que se venía padeciendo desde la aplicación de la legislación europea. Los trabajadores, lejos de escuchar las recomendaciones del resto de fuerzas sindicales y desoír el “eso es imposible”, se organizaron y trabajaron solidariamente en la defensa cerrada de los derechos.

La huelga indefinida de 2022 fue la llama que despertó al PLEX de un letargo de catorce años, dejando con ello de manifiesto **que la unión de los trabajadores y la lucha sindical efectiva son la vía para avanzar en derechos y justicia social**. **USO**, que nació como sección sindical en el exterior tras la huelga, fruto de esa desafección, no ha parado de trabajar juntamente con los compañeros en Reino Unido, contando con el respaldo de los trabajadores y su afiliación, convirtiéndose en el sindicato mayoritario del país.

Queda aún mucho trabajo por hacer, pero el compromiso de **USO** con el PLEX es inquebrantable, como muchos compañeros en todo el mundo ya está comprobando. Continuaremos trabajando en la defensa de los trabajadores, para que todos y todas puedan disfrutar de condiciones laborales dignas y desarrollarse laboral y personalmente ofreciendo un servicio Público de calidad a los ciudadanos.

Continuaremos tendiendo la mano para apoyar y sumarnos a la unidad de acción conjunta, y sobre todo, trabajaremos con la responsabilidad de ganarnos tu respeto, confianza y tu apoyo para garantizar esa representación real, y que **USO** sea tu sindicato.

NO IMPORTA DÓNDE ESTÉS. SOMOS TU MEJOR ALIADO.

SOMOS PLEX